

RIO GALLEGOS, 16 AGO. 2005

VISTO:

El Expediente N° 18.944/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 13 obra Disposición N° 085 de fecha 15 de Marzo de 2005 mediante la cual se autoriza a la Secretaría de Extensión de esta UARG a realizar el Curso-Taller "Formación en diagnóstico en algunas competencias matemáticas", entre los días 16 y 17 de Marzo del corriente año con una duración de CUARENTA (40) horas reloj, el cual estará a cargo de la responsable del Proyecto Prof. Fabiana SALDIVIA;

QUE corresponde ratificar en todas sus partes el citado instrumento legal;

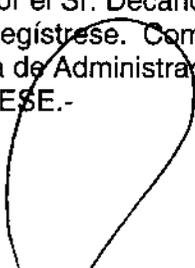
QUE tratado en Acto Plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 085 de fecha 15 de Marzo de 2005, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum de este Cuerpo.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Sub-Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

377